ADMINISTRACION DE BARCELONA

Alcalde
Sr. Simeon Rabasa
Sres. Concejales
Enrique Juan
José Mora
Vicente Sola
Joaquin Mañosa
Jaime Parodell
José Gasta
Timoteo Tovera
Miguel Busquets
Andrés Estrada
Juan Ventura
Isidro Segura
Armengol Joval
Agustin Torrents

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En Mollet del Vallés a siete de Julio de mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria.

Reunidos en el Salon Sesiones bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Simeon Rabasa Singla, se celebró sesión ordinaria de primera convocatoria con la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen.

Con el grito de Saludo a Franco Arriba España el Jefe Local de la F.E.T. y de las J.O.N.S. saluda al Jefe del Estado que corresponden todos los asistentes.

Se da lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad. Se da lectura a la correspondencia cursada y tramitada durante la presente semana, dándose por enterados. A continuacion son leidos los Boletines Oficiales recibidos ultimamente.

Gobernacion: Vista la instancia firmada por varios vecinos de la calle Jacinto Verdaguer, solicitando organizar una subscripción voluntaria a favor de D. Martin Martin, de la misma calle nº 36 y con objeto de adquirir un aparato ortopédico con motivo del empeutamiento de una pierna, se acuerda conceder el permiso correspondiente para que se pueda realizar.

Vista la instancia de Dª Mercedes Pellicer Ca-

sanovas, con domicilio Bajada de San Miguel nº 5 Barcelona, le sea concedido permiso para exhumar los cadáveres de su esposo e hijos asesinados por la horda roja, al Cementerio de Pareto previos los trámites reglamentarios.

Vista la instancia de Ramón Gomez Vea solicitando reapertura de un café de la calle Luis Durán que fué habilitado por hordas del dominio rojo como Colegio se acuerda le sea autorizado el permiso que solicita siempre que no se jueguen los juegos prohibidos y sea base de moralidad.

Vista la instancia de D: Salvador Vargas Sanmiguel, feriante, domiciliado en Sabadell Calle Riego nº 27 solicitando permiso de instalación de una rueda de caballitos, se acuerda le sea concedido el permiso que solicita.

Vista la instancia de D: Antonio Cruz Maseras sobre reclamación de derechos pasivos se acuerda tomarse en consideración para revisión del expediente.

Vista la solicitud presentada por varios vecinos que usufructúan pedazos de terreno y anexos al rio Besos, solicitando autorización de este Ayuntamiento, que no procede ser otorgado por ser terreno afectado al dominio comun del rio, y por consiguiente pertenece a la Jefatura de Obras Públicas del Estado.

Vista la sugerencia que presenta el Delegado de Barrio sección J. se acuerda tomar en interés la misma, para convocarse mensualmente a todos los Alcaldes de Barrio, con el objeto de cambiar impresiones de las actividades a seguir.

Se acuerda dar de alta como vecino de esta población a los Sres. siguientes: José Moreno Garrido Francisco Falquera Gabalda, Joaquina Trafar Moller

Angela Falguera Trafar y Emilia Falguera Trafar.

Se acuerda conceder permiso a los Sres. siguientes: Prudencio Ruiz Garcia, Diputacion nº 7, Manuela Puyal Salida Balmes nº 2, para la instalacion de letreros.

Se acuerda conceder permisos de instalacion de Industria a favor de los Sres. siguientes: Arturo Tarrago, Berenguer III nº 13 permiso instalacion arte fotografico, a Jose Torras Oriach Diputacion nº 13. abrir establecimiento de ceballes y reventa de carne en la calle Berenguer III, a Antonia Tomás Casanovas, 22 para la venta en la Plaza Publica, a Vicente Roses Chicarro, Avda. de los Caidos 56 para abrir horno de pan todos previa el alta de la Contribucion Industrial correspondiente y tramites reglamentarios.

Vista la instancia que presenta Dº Nicolás Godina Toria, Secretario en propiedad de este Ayuntamiento con residencia y servicio actual de Secretario de la Comision Gestora Municipal de Premia de Mar, se acuerda leidos los antecedentes que señala, no ser aceptados, ni repuesto el cargo, oidos los criterios expuestos por todos los Concejales, acordandose no obstante para los antecedentes que convengan, proveerse de los informes que deberan practicarse en los diferentes pueblos donde ejercio el cargo con el objeto de estimar la actuacion politico-social que haya podido desarrollar, asimismo sea comunicado a la Secretaria Politica de los Servicios de Ocupacion el acuerdo de este Consistorio estimando la necesidad que continue en ejercicio el de Secretario interino de este Ayuntamiento el Sr. Rafael Esteve Mulet. El Jefe Local de la F.E.T. y de las J.O.N.S., Sr. Segura hace constar que practicados los antecedentes sobre la persona del actual ejercitante, merece su completa confianza para la Jefatura Local y por tanto al bien de la Causa Nacional, y no los que pudo apreciar y conocer del recurrente D. Godina Toria, anunciandose asimismo la provision de la Plaza en propiedad, de acuerdo con las normas que se establezcan.

Trabajo. Se toma en consideracion la proposicion de la Presidencia para el cambio de horario que deberá fijarse mientras duren los calores fuertes del verano.

Se toma en consideracion para que se cumpla lo dispuesto para la Delegacion Provincial del Trabajo Oficina de Inmigracion.

Se acuerda fijar el horario para Bares y Cafés y establecimientos de ventas de bebidas hasta el 30 de septiembre, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche para los dias laborables, autorizandose hasta las 12 de la noche los dias festivos.

Servicios Publicos. Se acuerda utilizar los servicios de la casa anonima Barcelonesa de Colas y Abonos para los servicios de higiene y sanidad publica sobre recogida de cadáveres, animales y materias deribadas de la industria que explota la mentada casa. estudiandose la asignacion fija anual al objeto de formular contrata.

Se acuerda a proposicion del Sr. Mañosa; adquirir para el servicio del Matadero Municipal, seis banquillos para corderos y tres canos para cerdos.

Se aprueba el Reglamento de contrata de servicio de limpieza pública de recogida de basuras de esta poblacion que presenta la comision de este Servicio.

Se acuerda la aprobacion definitiva las póliza de abono para servicio de agua para aforos y contadores que presenta el Sr. Pastá para la Comision de Aguas.

Fomento y Obras. Se autoriza las obras de construccion de una casa compuesta de planta baja y sotanos en el solar de la calle J. Bentallé.

Tambien se autorizan las obras para cubierto a favor de D. Ramon Ferrer Calzada calle Caidos n. 8, a Francisco Frontera calle Jaime I n. 11 para

hacer entibación de obra en un refugio.

A Ricardo Carrasco de la Calle Sol para las obras de construcción de una casa de planta baja y piso en el solar de su propiedad en la Carretera de Barcelona a Rubí nº 200.

Abastecimiento. Se autoriza a Rosa Cuni Pujadas Jaime I nº 33 para la instalación de parada de artículos en la plaza pública, previos los trámites reglamentarios.

Se autoriza a Isabel Perez y Perez vecina de San Fausto de Campcentellas domicilio Mariso Torrens Bell, el permiso correspondiente para la venta en la plaza pública los días de mercado, previo los trámites reglamentarios.

Se acuerda establecer horario de venta al público para las panaderías de la localidad, que se fije desde 7½ a 13 de la mañana y de 16'30 a 19 de la tarde.

Se toma en consideración, para que se haga público el comunicado del Ministerio de Industria y Comercio Delegación Provincial de Abastecimiento y Transportes de la Provincia, prohibiendo la circulación de toda partida de productos agrícolas o sus derivados que haya de ser objeto de movilización o tránsito que debería ir provista de la correspondiente Guía de Circulación que deberá ser adquirida en las Dependencias Municipales, las que no vayan provistas de la misma será decomisada la partida de productos agrícolas.

Se toma en consideración de la Tenencia de Alcaldía Delegado de Abastecimientos sobre los precios de leche producida en este término municipal, para que no sean vulnerados los precios establecidos por el Bando del Excmo. Sr. General de los Servicios de Ocupación publicado en la prensa de 9 de mayo ppdo.

Se acuerda cumplimentar el comunicado de la Alcaldía de Granollers, sobre declaraciones juradas de avellana, existentes en esta población, siendo la obligación el extender la Guía correspondiente, y dando las órdenes oportunas.

Se acuerda la adquisición de marcas indispensables para las clases de ganados sacrificados en el matadero de forma distintas que señala clases de cada especie.

Sanidad. Se da cuenta por la Comisión del Inventario de muebles y enseres que se hallan en el Dispensario municipal propiedad del Ayuntamiento, que con motivo del cambio de funcionario se hará cargo como responsable la Sra. Josefa Ametller.

Beneficencia. Se autoriza para que figure en el Padrón de pobreza Maria Diaz Bautista y cinco familiares mas conjuntamente con Eduardo Cirus y cinco mas, por no tener recursos necesarios para mantenerles.

Agricultura. Son tomadas de interés para el mas exacto cumplimiento las disposiciones dictadas por el Distrito Forestal de la Provincial.

Se toma en consideración las instrucciones dictadas por el Servicio Nacional de Trigo Jefatura Provincial de Barcelona, sobre las declaraciones de cosecha que deberan formularse en la presente campaña.

Ruegos y Preguntas. La Presidencia da cuenta del espíritu que ha reinado la fiesta de Fé y Patria. que por iniciativa de este Consistorio y con la Colaboración de la F.E.T. y de las J.O.N.S. se ha celebrado habiendo sido elogiada la iniciativa municipal en el ánimo y empresa de unas otras que con nuestro mayor esfuerzo se a conseguido captarse la simpatia de todos cuantos concurrieron y nos acompañaron en tan digna fiesta, traslada al Consistorio todas las felicitaciones que personalmente ha recibido para todos los Concejales y Autoridades Locales y las Jerarquias de la F.E.T. y de las J.O.N.S. Local.

Se acuerda visto diferentes proyectos que han presentado el Ingeniero Industrial Sr. Vilayut como respecto al que pueda adoptarse de cara la econo-

mia nacional y del peculio que aportan los vecinos de la localidad, acordandose en principio por parte del Ayuntamiento se tome en consideración la solución nº 2 de las presentadas, y que en definitiva acordaría la Junta de Obras que sería convocadas para el día de mañana para aceptar los planos y proyectos correspondientes.

Interviene el Sr. Mora, para que se dé cuenta de las actividades que se despliegan para la construcción de la Iglesia Parroquial, hace uso de la palabra el Sr. Solá y pregunta que hasta el momento presente se ha venido hablando mucho de la cobertura del Torrente Caganell dejandose olvidado al Consistorio las actividades que se desarrollan para la construcción del Templo Sagrado y espera que quede consignada el porcentaje economico que corresponda a las obras cada uno por separado, teniendo en cuenta que asi se ha presentado ante los suscriptores de ofrecimientos economicos de que los fondos recaudados han de servir para las dos obras en conjunto. El Sr. Alcalde manifiesta que las consignaciones de cada aportación economica se determina en proyecto de reglamento que tienen en estudio la ponencia y a tal efecto se nombró por la Junta Obras, no obstante a petición del Sr. Solá se hace constar que los importes de todos los ofrecimientos recibidos debidamente firmados, quedan consignados en un 40% de su valor total al Torrente Caganell y siendo el 60% del resto que se destinaría a las obras de construcción del Templo de la Iglesia Parroquial, señalando que en cuanto al Presupuesto de la Iglesia no es de competencia Municipal, puesto que aquellas se edifican en lo mayores y dentro de las mejoras que caben las probables y posibles donativos. Se abre un pequeño debate sobre la alineación del edificio que se va a construir en respecto al Plan de urbanización que está sujeta la población, acordandose que para ello, se den las maximas de facilidades a la Diocesis provincial, de acuerdo con el informe del Orrquitecto Municipal, para que la edificación resulte.

una maravillosa ornamentación a nuestros deseos como amantes de la población.

Se acuerda continuar las actividades de ingresos que corresponde a los ofrecimientos obtenidos del Comercio en general y por tanto a petición del Concejal Sr. Sola, se aprueba establecer una cuarta categoría para el mejor resultado y clasificación de las cuotas que se asignen. Se nombra la primera Comisión que compuesta por los concejales Sres. Mora Guin Torres y Sola se ha citado el Industrial carnicero Juan Prat y el panadero Juan Roca y así sucesivamente sean llamados por clasificación de ramo todos los comerciantes de la localidad e industriales.

A proposición de la Presidencia se acuerda no reconocer ningun crédito desde la fecha de hoy que no sea debidamente acompañado del vale correspondiente y con la forma y con la firma del que lo ha autorizado.

Se acuerda asistir en corporación y de uniforme de Falange asi mismo dar fiesta oficial a todos los empleados de la casa, para asistir el proximo lunes, a la ciudad de Barcelona. para el recibimiento del Excmo. Conde Ciano.

Se acuerda que los Consejeros recientemente nombrados para las fiestas que se celebrarán el dia 2 de Julio sean los mismos quienes confeccionen estudio y preparen el proyecto de la Fiesta Mayor.

Y no existiendo ningun otro asunto a tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta con el grito de Salud a Franco Arriba España, que firman todos los Sres. asistentes conmigo el Secretario de que doy fé y certifico:

Rabasa Enrique Ruiz Torres Jose Sala
Juan Paradell Ramon Tarrega Ramon Sarrera
Agustin Torrents Vicente Sola
Armengol Javal

Sr. Alcalde
Simon Rabasa
Sres. Concejales
Agustin Torrents
José Nora
José Gaspá
Joaquin Mañosa
Vicente Solá
Miguel Busquets
Ramón Tarrega
Armengol Javal
Enrique Ruiz
Juan Centurión

¡¡¡ Viva F. Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En Mollet a catorce de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

Reunidos en este Salón de Sesiones los Sres. que componen el Ayuntamiento celebraron sesión ordinaria de primera convocatoria a las 22 horas. Asisten los concejales siguientes que se anotan al margen.

Abierta la sesión por la Presidencia, y con el ritual saludo al Imperio y de Arriba España da comienzo la sesión.

Es leida el acta anterior que queda aprobada por unanimidad. Son leidos los Diarios Oficiales de la Provincia dándose por enterados. Se da cuenta de la correspondencia.

A continuación pasa a discusión los trámites de corresponden de las Comisiones.

Gobernación. Se acuerda permisos siguientes: a José Pons Mudjé c/ Berenguer III 42, instalación Toldo en su café-Bar previos los pagos reglamentarios, Devolución a Consuelo Duró Minguarro Berenguer III 128 un carro y herramientas que acredite de su propiedad que se hallan controlados por la Comisión de Recuperación Local, previos los pagos reglamentarios de administración.

Se toma en consideración la comunicación del Alcalde de Barrio de la Sección 14 sobre medidas sanitarias